



# Encuesta Nacional de Empleo

## Nuevo indicador de asociatividad laboral

II Seminario de Estadísticas del Trabajo  
Panel: Diálogo social y representación de actores laborales

Departamento de Estadísticas del Trabajo  
6 de diciembre de 2024

[ine.gob.cl](http://ine.gob.cl)



@ChileINE @INE\_Chile Chile.INE

**ESTADÍSTICAS PARA EL  
TRABAJO DECENTE**

# Temario

- Motivación y antecedentes
- Propuesta de nuevo indicador
- Plan de difusión y desafíos futuros





**1.**

# Motivación y antecedentes



**ESTADÍSTICAS PARA EL  
TRABAJO DECENTE**

# Motivación

En Chile la información sobre participación en algún tipo de organización de trabajadores proviene principalmente de registros administrativos y donde la unidad principal de análisis son las organizaciones y no los afiliados a éstas, por lo tanto, **no se dispone de una caracterización detallada de la población que participa en los distintos tipos de organizaciones ni menos es factible poder realizar análisis más detallados que vinculen distintas dimensiones del mercado del trabajo.**

**Las encuestas de fuerza de trabajo tienen algunas ventajas interesantes como fuentes complementarias de datos para abordar esta dimensión de análisis.**



# ¿Por qué es importante recoger datos sobre participación de trabajadores/as en organizaciones?

## 1. Mayor conocimiento sobre las relaciones laborales

- Ayuda a comprender cómo las relaciones laborales impactan en la calidad de vida de los trabajadores.

## 2. Promoción del diálogo social

- Proporciona una base de información para fomentar el diálogo entre trabajadores, empleadores y gobiernos.

## 3. Desarrollo de políticas públicas

- Facilita la creación de políticas laborales basadas en evidencia para abordar desigualdades, brechas de género, informalidad laboral, entre otras dimensiones.

## 4. Impacto en la productividad y el crecimiento económico

- Las relaciones laborales saludables están vinculadas con una mayor satisfacción y compromiso de los trabajadores, lo que mejora la productividad y reduce la rotación laboral.

# Antecedentes

- En la ENE, las preguntas sobre participación de personas ocupadas en organizaciones de trabajadores se realizan desde julio de 2017.
- Fueron incorporadas en el marco de la medición de los indicadores de informalidad laboral.

**f7** En su trabajo principal, ¿es [nombre de persona] miembro de...

**f7a** ...un sindicato?

**f7b** ...una asociación de funcionarios?

**f7c** ...una asociación gremial?

**f7d** ...un colegio profesional?

**f7e** ...otro tipo de organización?

**Organizaciones  
principales**

**Categoría residual**

Sí	No	NS	NR
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cuál?

# Aspectos metodológicos

- Población objetivo: todas las personas ocupadas (sin condiciones habilitantes).
  - Foco: sólo ocupación principal.

## Consideraciones:

- **Las preguntas utilizadas están en línea con la forma en que se pregunta en otras encuestas en Chile**, por ejemplo, CASEN.
- Uso de informante idóneo.
  - Incluye opciones “no sabe” y “no responde” para cada categoría. Es baja la prevalencia.
- **Otro tipo de organizaciones:** incluye organizaciones de y para trabajadores, no clasificadas previamente, independientes del empleador y no necesariamente formalizadas (por ejemplo, Comités de crianceros, agrupación de artesanos, etc.)
- El dato tiene una **etapa previa de depuración y edición** de acuerdo con las reglas de consistencia para cada tipo de organización de trabajadores, por ejemplo, cumplir requisitos de edad, exclusión de fuerzas armadas, etc.



**2.**

**Propuesta de indicador**



**ESTADÍSTICAS PARA EL  
TRABAJO DECENTE**

# Indicador principal

## Tasa de asociatividad laboral en la ocupación principal (TAOP)

- Será parte de la sección de **estadísticas experimentales** que se publica en la ENE.
- Se define participante como aquella persona ocupada que participa en al menos una organización en su ocupación principal.
- Se contabiliza sólo una vez a la persona, independiente en cuántas organizaciones participe el trabajador/a.

$$TAOP = \frac{\textit{Participantes en al menos una organización}}{\textit{Personas ocupadas}} \times 100$$

Este indicador es distinto al que calcula la Dirección del Trabajo sobre tasa de sindicalización (densidad sindical). No reemplaza la medición oficial y es una estadística complementaria.

# ¿Qué mide este indicador?

La **Tasa de Asociatividad Laboral** refleja no solo cuántos trabajadores forman parte de estas agrupaciones, sino también el nivel de integración y representatividad dentro del mercado laboral.

La asociatividad laboral desempeña un papel clave en fortalecer las redes laborales, ya que fomenta la colaboración y el diálogo entre los trabajadores y las instituciones, creando dinámicas más inclusivas y eficientes al interior del mercado laboral.



Año 2023\*  
hombres  
13,3%



Año 2023\*  
Mujeres  
17,0%

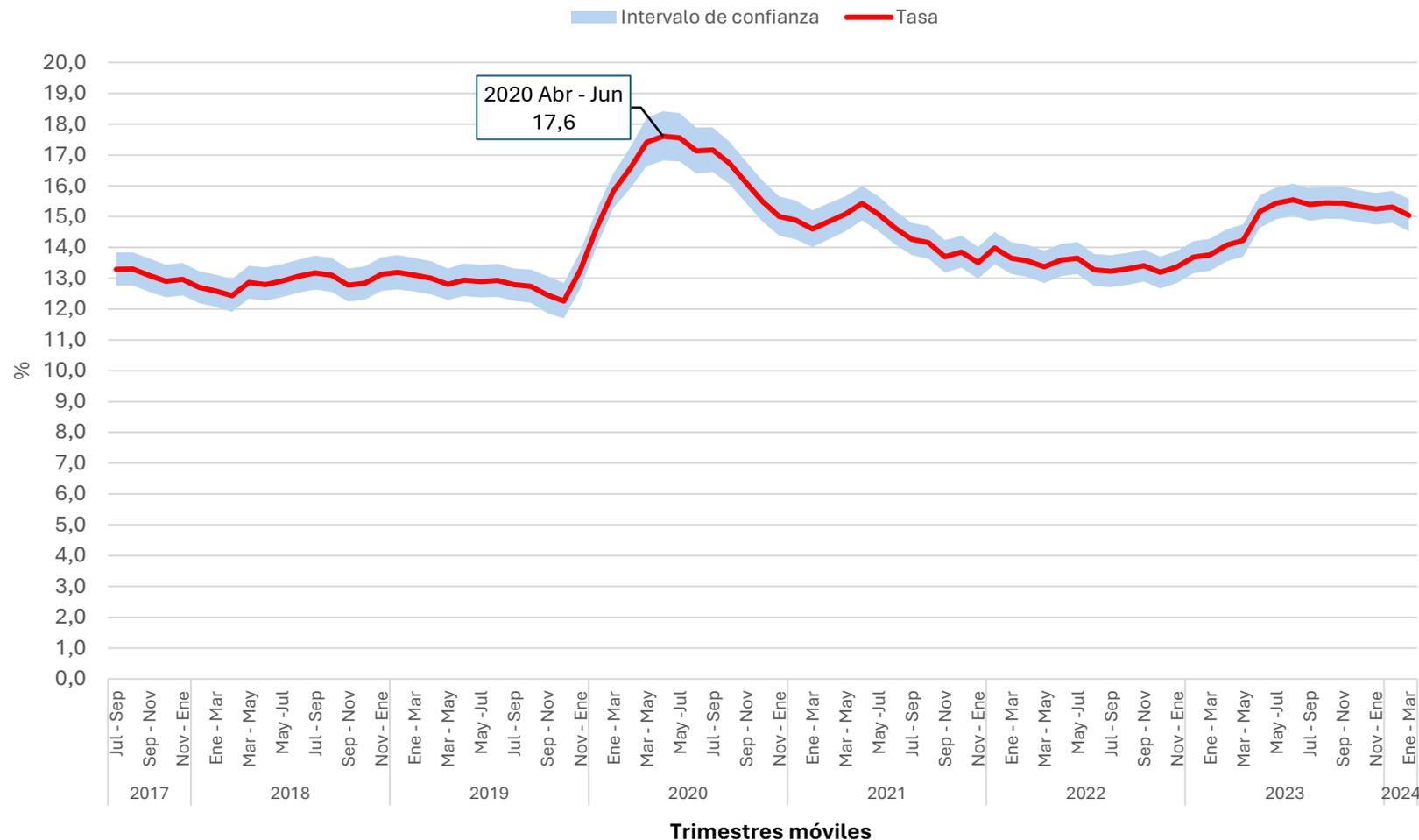


\* Datos preliminares, base de datos anual ENE.

# Una mirada general al nuevo indicador

- El análisis de los datos trimestrales muestra que la tasa de asociatividad en la ocupación principal ha sido sensible a coyunturas o *shock* como el estallido social de 2019 y la pandemia (2020).
- Se observa un incremento en la participación a partir del segundo semestre de 2022, consistente con el aumento en la ocupación (recuperación post-pandemia).

## Tasa de asociatividad laboral en la ocupación principal\*, 2017-2024



\* Datos preliminares, base de datos trimestres móviles ENE.

# Una mirada general al nuevo indicador

- Mayor tasa de asociatividad en sectores económico como Minería, Salud, Administración Pública y Enseñanza.



Minería  
Año 2023\*  
40,3%



Administración  
Pública  
Año 2023\*  
30,8%



Salud  
Año 2023\*  
31,2%



Enseñanza  
Año 2023\*  
30,1%



**3.**

## Plan de difusión y desafíos futuros



# Plan de difusión

- Difusión oficial a contar de la publicación del trimestre móvil septiembre-noviembre de 2024. **fecha de difusión lunes 30 de diciembre.**
- Productos a publicar:
  - Variables en las **bases de datos** desde el trimestre JAS 2017.
  - **Cuadro estadístico** con estimaciones para diferentes desagregaciones\* (región, sexo, sector económico, grupo ocupacional y categoría en la ocupación). Sección estadísticas
  - **Separata técnica** con los aspectos conceptuales y metodológicos de este nuevo indicador.
  - Publicación del nuevo indicador en el **Sistema de Información del Mercado Laboral de Chile (SIMEL)**

\*Se aplica estándar de calidad para las estimaciones con encuestas de hogares colocando alertas en caso de estimaciones no fiables o poco fiables.

# Desafíos futuros

- En el marco del trabajo colaborativo de la Mesa de coordinación de las Estadísticas del Trabajo, el INE Chile está trabajando actualmente con la Dirección del Trabajo en tres ámbitos:
  - **La mejora metodológica en el cálculo de las distintas tasas de sindicalización que publica anualmente la DT** → en específico la precisión conceptual sobre los distintos denominadores utilizados para el cálculo de los indicadores.
  - **El cálculo de la tasa de sindicalización (densidad sindical) a nivel de sector económico a través de la integración de registros administrativos para fines estadísticos** → en específico se está trabajando en la depuración y mejora en la precisión de la variable sector económico.
  - **El uso del Libro de Remuneraciones Electrónicos y el Registro Electrónico Laboral para fines estadísticos** → evaluación de factibilidad para su uso en los procesos de actualización del año base de los indicadores de remuneraciones y costos laborales.



# MUCHAS GRACIAS

[ine.gob.cl](http://ine.gob.cl)



@ChileINE @INE\_Chile Chile.INE



**ESTADÍSTICAS PARA EL  
TRABAJO DECENTE**